



SERIE A N° 60869

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 5 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 276/2024.

VISTO: que por Resolución N° 186/2024 la Junta Departamental resolvió contratar a la Contadora Sofía Henry del Cueto, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la misma.

RESULTANDO: la Factura crédito Serie A N° 3, de fecha 1 de noviembre del 2024, remitida por la mencionada contadora, correspondiente a los servicios prestados en el mes de octubre de 2024, y el Resguardo Serie A, N° 000003 por la retención del impuesto de IRPF.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Cra. Sofía Henry la factura de crédito Serie A N° 3 correspondiente a honorarios del mes de octubre, descontando el importe del Resguardo Serie A, N° 000003, monto que deberá ser abonado a DGI.
- 2- Pase a la Cra. Asesora Suplente Sofía Henry a los efectos correspondientes.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente